

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA
LPNCC-001/2025
"ADQUISICIÓN DE VALES DE GASOLINA"
(Primera vuelta)**

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:30 horas** del día **29 de enero de 2025**, en el Salón de Sesiones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas 2305 Zona 1, Interior "L-11" y "L-101", Colonia Las Torres /C.P. 44920/ Guadalajara, Jalisco, **conforme** a lo dispuesto en el artículo 63 la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en las Bases de licitación antes mencionada, se reunieron el **Maestro Giovanni Joaquín Rivera Pérez**, Director General Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, **C. Carmina Morales Rodríguez**, Representando en este acto al Área Requirente, en presencia de los testigos: **Licenciado Diego Antonio Espinosa Zárate y Licenciada Guadalupe Araceli Muñoz Murillo**, todos adscritos a este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por lo que, se procedió a levantar el acta correspondiente a la Junta Aclaratoria de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA LPNCC-001/2025 "ADQUISICIÓN DE VALES DE GASOLINA" Primera vuelta**, al tenor de lo siguiente:

I. Conforme a las Bases de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA LPNCC-001/2025 "ADQUISICIÓN DE VALES DE GASOLINA" Primera vuelta**, en lo subsecuente (**Las Bases**), los participantes (**LICITANTES**) interesados deberían de presentar por escrito las preguntas que tengan conforme al modelo del formato del (**Anexo 2**), firmado por el "**LICITANTE**" en el domicilio de las oficinas del Convocante y al correo carmina.morales@tjajal.org y/o ana.sedano@tjajal.org en formato WORD, en la que se dará respuesta únicamente a las preguntas presentadas a más tardar a las **11:00 once horas del día 28 de enero de 2025**, en la **Unidad Centralizada de Compras** de este Tribunal.

II. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63, de la Ley, las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la presente **CONVOCATORIA**, deberán presentar un escrito, en el que exprese su interés en participar de este **PROCESO**, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos, los datos generales del interesado.

III. Por lo que, conforme a lo previsto por el punto 3 de las Bases se recibieron preguntas y solicitudes de aclaraciones de los Licitantes **hasta las 11:00 once horas cero minutos del 28 de enero de 2025**.

Se hace del conocimiento que a esta Junta Aclaratoria se presentó el C. Ernesto Alonso Amaro González representante del participante **TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.**, por lo que se da seguimiento a la misma en atención a las preguntas y solicitudes de aclaraciones recibidas de conformidad al punto 3 de las Bases, por lo que a continuación se citan las preguntas y se responden en el acto:

TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I DE C.V.

B) DE CARÁCTER TÉCNICO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>PREGUNTA 1.- BASES DE LA LICITACIÓN / ANEXO 1 / PAG. 29 /OBJETO DE CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN.</p> <p>QUE A LETRA DICE: "ADQUISICIÓN DE VALES DE GASOLINA".</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PARTICIPAR CON UN VALE DE COMBUSTIBLE EN MONEDERO ELECTRÓNICO "TARJETA" YA QUE MI REPRESENTADA LA EMPRESA TOKA INTERNACIONAL, ES UNA EMISORA DE MONEDEROS</p>	<p>El participante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.</p>



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

<p>ELECTRÓNICOS AUTORIZADA POR EL SAT, EN VALES DE COMBUSTIBLE. LA TARJETA CUENTA CON NIP PARA CADA COMPRA, CON RESPALDO CARNET Y ACEPTADO EN CUALQUIER ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE QUE CUENTA CON TERMINAL PUNTO DE VENTA A NIVEL ESTATAL Y NACIONAL.</p>	
<p>PREGUNTA 2.- ANEXO 1 / PAG. 29 / DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO.</p> <p>QUE A LETRA DICE: VALES DE GASOLINA MAGNA EN PAPEL PARA EL SUMINISTRO DE UN MÍNIMO DE 80,750 LITROS, HASTA UN MÁXIMO DE 96,900 LITROS, SUJETO A LAS NECESIDADES Y SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE EN MONTO DE COMPRA APROXIMADO POR MES Y/O POR LA VIGENCIA DEL CONTRATO ESPECIFICANDO MONTO MÁXIMOS Y MÍNIMOS DE CONSUMO.</p>	<p>El participante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.</p>
<p>PREGUNTA 3.- ANEXO 1 / PAG. 29 / DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO.</p> <p>QUE A LETRA DICE: VALES DE GASOLINA MAGNA EN PAPEL PARA EL SUMINISTRO DE UN MÍNIMO DE 80,750 LITROS, HASTA UN MÁXIMO DE 96,900 LITROS, SUJETO A LAS NECESIDADES Y SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE LA CANTIDAD TOTAL A REQUERIR DE VALES DE COMBUSTIBLE "TARJETAS" VEHÍCULO QUE UTILIZARÁ EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.</p>	<p>El participante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.</p>
<p>PREGUNTA 4.- ANEXO 1 / PAG. 29 / DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO.</p> <p>QUE A LETRA DICE: DEBERÁ CONTAR CON ESTACIONES DE SERVICIO DE CARGA DE COMBUSTIBLE EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS DE LA ZONA METROPOLITANA. (GUADALAJARA, ZAPOPAN, TLAQUEPAQUE, TONALÁ Y TLAJOMULCO).</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR EN DISPOSITIVO DIGITAL USB EN ARCHIVO EXCEL EL DIRECTORIO DE ESTACIONES DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA DE AFILIACIÓN DE MI REPRESENTADA.</p>	<p>sí.</p>
<p>PREGUNTA 5.- ANEXO 1 / PAG. 29 / DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO.</p> <p>QUE A LETRA DICE: DEBERÁ ENTREGAR LA RELACION DE ESTACIONES DE SERVICIO EN LA ZONA METROPOLITANA.</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR EN DISPOSITIVO DIGITAL USB EN ARCHIVO EXCEL EL DIRECTORIO DE AFILIACIÓN ESTATAL Y NACIONAL DE MI REPRESENTADA.</p>	<p>sí.</p>
<p>PREGUNTA 6.- ANEXO 1 / PAG. 29 / DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO.</p> <p>QUE A LETRA DICE: LA ENTREGA POR PARTE DEL PROVEEDOR SERÁ DE FORMA MENSUAL Y DE ACUERDO A LA CALENDARIZACIÓN ESTABLECIDA POR LA CONVOCANTE.</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA CUBRIR ESTE PUNTO EN CASO DE QUE ALGUNA EMPRESA EMISORA DE VALES DE COMBUSTIBLE EN MONEDERO ELECTRÓNICO "TARJETA" SEA ADJUDICADA, LE PERMITA ENTREGAR EN UNA SOLA</p>	<p>El participante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.</p>

Ca
A



EXHIBICIÓN TARJETA POR CADA VEHÍCULO QUE CUENTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO. DERIVADO QUE SEA MISMA TARJETA PUEDEN SEGUIR UTILIZANDO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SE LE PUEDE ESTAR DISPENSANDO SALDO PARA CONSUMO, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES REQUERIDAS.	
---	--

SERVICIOS BROXEL S.A.P.I. DE C.V.

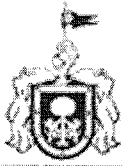
A) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>PÁGINA 19/FORMA DE PAGO.</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE DEBIDO A LA NATURALEZA DEL SERVICIO Y TODA VEZ QUE MI REPRESENTADA PUEDE EMITIR LA FACTURA EN CUANTO SE RECIBA EL PEDIDO DE DISPERSIÓN PARA QUE EL PAGO DEL MISMO SE REALICE EN PREPAGO ES DECIR 24 ANTES DE REALIZAR LA ASIGNACIÓN DE LOS SALDOS EN LAS TARJETAS.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.</p>	<p>El participante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.</p>

B) DE CARÁCTER TÉCNICO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>ACLARACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO.</p> <p>PÁGINA 29/ DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO/ VALES DE GASOLINA MAGNA EN PAPEL PARA EL SUMINISTRO DE UN MÍNIMO DE 80,750 LITROS, HASTA UN MÁXIMO DE 96,900 LITROS, SUJETO A LAS NECESIDADES Y SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.</p> <p>EN BENEFICIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA PARTICIPAR OFERTANDO UN MONEDERO ELECTRÓNICO PARA EL CONSUMO Y ADMINISTRACIÓN DE COMBUSTIBLES CON ACEPTACIÓN VISA AMPLIANDO UN ABANICO DE POSIBILIDADES COMO LA ACEPTACIÓN EN TODAS LAS GASOLINERAS DEL PAÍS, UNA VIGENCIA DE 3 AÑOS, CON CHIP MAS NIP DE SEGURIDAD Y UNA PLATAFORMA AUTOGESTIONABLE IDEAL PARA ADMINISTRAR CORRECTAMENTE LOS RECURSOS.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.</p>	<p>El participante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.</p>
<p>ACLARACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO.</p> <p>PÁGINA 29/ DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO/ VALES DE GASOLINA MAGNA EN PAPEL PARA EL SUMINISTRO DE UN MÍNIMO DE 80,750 LITROS, HASTA UN MÁXIMO DE 96,900 LITROS, SUJETO A LAS NECESIDADES Y SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA PRESENTAR NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA EN PESOS EN LUGAR DE LITROS YA QUE POR LA NATURALEZA DEL (VALES DE GASOLINA) NO SOMOS UNA ESTACIÓN DE SERVICIO.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.</p>	<p>El participante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.</p>
<p>ACLARACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO.</p> <p>PÁGINA 29/ DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO/ VALES DE GASOLINA MAGNA EN PAPEL PARA EL SUMINISTRO DE UN MÍNIMO DE 80,750 LITROS, HASTA UN MÁXIMO DE 96,900 LITROS, SUJETO A LAS NECESIDADES Y SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.</p>	<p>El participante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.</p>

[Handwritten signatures and initials]



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

<p>PEDIMOS AMABLEMENTE A LA REQUIRENTE QUE SE CONSIDEREN OBLIGATORIAMENTE PARA LOS PARTICIPANTES PRESENTAR COPIA SIMPLE DE CERTIFICACIÓN ANTE EL SAT, GARANTIZANDO SER UN MONEDERO ELECTRÓNICO CERTIFICADO ANTE EL SAT, ESTO CON LA FINALIDAD DE BRINDAR EL BUEN USO DE LOS RECURSOS Y NO PONER EN RIESGO LA PRESTACIÓN DE SUS COLABORADORES.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	
<p>ACLARACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO:</p> <p>PÁGINA 29/ DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO/ -DEBERÁ ENTREGAR LA RELACIÓN DE ESTACIONES DE SERVICIO EN LA ZONA METROPOLITANA.</p> <p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA ACREDITAR EL PUNTO DE "RELACIÓN DE ESTACIONES DE SERVICIO EN LA ZONA METROPOLITANA." NOS PERMITA PRESENTAR POR UN MEDIO ELECTRÓNICO (USB), EL DIRECTORIO DE ACEPTACIÓN EN LA ZONA METROPOLITANA, ESTADO Y A NIVEL NACIONAL.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>sí.</p>

IV. En virtud de haber agotado la etapa de Junta Aclaratoria y no habiendo otro hecho que hacer constar, ya que no se presentaron preguntas ni solicitudes de aclaraciones, se da por concluida la presente acta, siendo las **12:45 horas del 29 de enero de 2025**, firmando en ella para constancia quienes intervinieron, en presencia de dos testigos.

Maestro Giovanni Joaquín Rivera Pérez
Director General Administrativo y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones
del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

C. Carmina Morales Rodríguez
Representando en este acto al Área Requirente de este Tribunal

LIC. Diego Antonio Espinosa Zárate
Testigo

LIC. Guadalupe Araceli Muñoz Murillo
Testigo